



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
FOLIO

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
Nº 001105

LA PLATA, 29 JUN. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Subsecretaria de Cultura, a la señora, Ana Victoria CALDERON INDABURU;

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir 30 de Junio de 2020, la designación dispuesta oportunamente como Directora del Centro Cultural de Isla Malvinas _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Cultura de la Secretaria de Cultura y Educación, a la Señora Ana Victoria CALDERON INDABURU, DNI. 27.791.299, Legajo 17.550

ARTICULO 2º: Desígnese a partir 1º de Julio de 2020, en el cargo de Subsecretaria de Cultura _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación, a la Señora Ana Victoria CALDERON INDABURU, DNI. 27.791.299 (CUIL 27-27791299-1).-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese, Archívese.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO

0894